



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7187, 7198, 7202, 7204, 7212, 7214,
7215, 7216, 7218, 7233, 7236, 7241,
7242, 7256, 7259, 7263 y 7331-D-10
OD 1850

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico repudio al intento de golpe de Estado perpetrado en la República de Ecuador el día 30 de septiembre de 2010, y a las agresiones y la privación de la libertad sufridas por su presidente, Rafael Correa Delgado, así como también su solidaridad con el pueblo ecuatoriano en la defensa de las instituciones constitucionales y del orden democrático.

Su categórico apoyo al gobierno legítimamente elegido del hermano país y su beneplácito por la normalización institucional y la vigencia del orden constitucional y del Estado de derecho en la actualidad.

Su beneplácito por el inmediato respaldo de los jefes y jefas de Estado de los países que integran la UNASUR al gobierno del presidente Rafael Correa Delgado y al sistema democrático de la región.

Dios guarde a la señora Presidenta.